



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 23 AGO 1971

VISTO:

los presentes actuados relacionados con el otorgamiento del Premio Nacional de Ensayos "JUAN BAUTISTA ALBERDI" (Producción 1966-1967); y

CONSIDERANDO:

Que el asesoramiento del Jurado (Res.1918/71), se ha fundado en detenidos estudios sobre los antecedentes y méritos de los aspirantes, habiéndose cumplido con los recaudos y formalidades establecidas por la reglamentación en vigor;

POR ELLO:

y de conformidad con lo aconsejado por la Subsecretaría de Cultura.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Aprobar la propuesta formulada por el Jurado que entendió en el Certámen Nacional de Ensayos "JUAN BAUTISTA ALBERDI", (Producción 1966-1967), otorgando los premios previstos de acuerdo con el detalle siguiente:

CERTAMEN NACIONAL DE ENSAYOS "JUAN BAUTISTA ALBERDI" (1966-67)

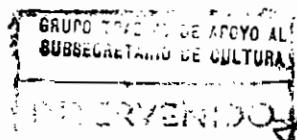
PRIMER PREMIO: (\$ 2.000) al Dr. Fernando Arturo CUEVILLAS, por su obra "Sociología Argentina e Iberamericana".

SEGUNDO PREMIO: (\$ 1.000) al Dr. Salvador DANA MONTAÑO, por su obra "Las causas de la inestabilidad política en América Latina".

SEGUNDO PREMIO (\$ 1.000) al Dr. Julio MAFUD, por su obra Sociología del Fútbol".

2º.- El gasto que demande el apartado 1º de la presente Resolución que alcanza a la suma de CUATRO MIL PESOS (\$ 4.000), será atendido por la Subsecretaría de Cultura, con fondos de su presupuesto para el año 1970, con imputación a: Partidas: Principal 1210 -Parcial 026, comprendidos en "Residuos Pasivos" (Expediente 1.327/71).

3º.- Téngase razón y vuelva a la Subsecretaría de Cultura para su conocimiento y demás efectos.



Gustavo Malek
GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA, EDUCACION